

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Organizaciones que trabajan con personas mayores en los territorios desarrollan iniciativas innovadoras en materias de participación y apoyo social.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La reformulación del programa busca mejorar la coherencia en términos de diseño. Para esto se cambiará la descripción del problema y propósito ajustándolo con la población a atender, visibilizando a las organizaciones que trabajan con personas mayores como beneficiarias del programa y dimensionar cómo son afectadas por el problema, limitando la entrega de beneficios por parte de éstas a la población mayor. Por lo mismo se incorpora un nuevo indicador de propósito.

A su vez, se evidencia un resultado positivo del programa por medio de su indicador de desempeño denominado "Porcentaje de proyectos que cumplen con el objetivo definido en los formularios de proyecto presentados", donde un 94% de las organizaciones alcanzaron sus objetivos (Ficha cierre Banco Integrado de Programas Sociales, 2019). Esto se evalúa como exitoso debido a que con ello se garantiza la ejecución del proyecto presentado por las organizaciones. A su vez se permite ejecutar proyectos que entreguen servicios de apoyo social en localidades rurales y apartadas, donde no existe oferta que cubra las necesidades de las PM. Ejemplo de esto son iniciativas de estimulación cognitiva en Trehuaco, apoyo de cuidados en domicilio en Tirúa, estimulación física a personas con dependencia en Los Álamos, beneficiando solo con el componente 2 a un número aproximado de 700 personas a nivel nacional, que sin la posibilidad de ejecución de este tipo de proyectos no podrían contar con este tipo de servicios.

Respecto a la implementación de proyectos innovadores exitosos, este programa trabajó en el posicionamiento de las demencias en su agenda institucional y en proponer una política pública en la materia (MINSAL, 2017). Este posicionamiento dio continuidad a través del financiamiento del proyecto denominado "Kintún", que comenzó a operar en 2013 como el primer Centro Diurno para personas con demencias, en la comuna de Peñalolén. De esta manera, el Estado de Chile se vuelve pionero en implementar el "Modelo sociosanitario" para el tratamiento de las demencias, gracias a los lineamientos de Convenios Institucionales de promover que se llevaran a cabo prácticas innovadoras, de la mano de la asesoría de profesionales técnicos de SENAMA y MINSAL. Debido a esto, hoy existe una oferta programática vigente en esta temática: Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia (ex Centros Diurnos para personas con Demencia), el que contó con un presupuesto superior a las MM\$3.000.000, en 2020 (BIPS, 2020).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Proyectos autogestionados	4.837.125	4.733 (Proyectos ejecutados)	1.022,00
Ejecutores intermedios	0	0 (Proyectos ejecutados)	
Convenios institucionales	118.833	10 (Proyectos ejecutados)	11.883,30
Gasto Administrativo	153.038		
Total	5.108.996		
Porcentaje gasto administrativo	3,0%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	97,8%		

POBLACIÓN Y GASTO	
Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	214.422 Organizaciones
Población Objetivo	8.959 Organizaciones

Población Beneficiaria	<p>Organizaciones constituidas por personas de 60 años y más y/o organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro. Posterior al cierre de la convocatoria de concurso público, los proyectos pasan por dos etapas de evaluación. Para la evaluación se conforma una comisión, que evalúa tanto la admisibilidad como su evaluación técnica. La evaluación de admisibilidad solicita aspectos específicos para cada concurso, entre los que se pueden señalar de manera genérica: que se presente la totalidad de los documentos requeridos (Rut de la organización, representante legal o directiva vigente, personalidad jurídica, así como la vigencia de toda la información requerida y que el formulario de proyecto se encuentre completo). Las organizaciones que aprueban esta etapa pasan a la etapa de evaluación técnica, para ello cada línea concursable (componente 1 y 2) posee una pauta de evaluación técnica con criterios objetivos. Para el componente 1 se evalúa principalmente: justificación, objetivos y pertinencia del proyecto, sustentabilidad de los beneficios en el tiempo, equidad de género, costos del proyecto y las bonificaciones, cuando corresponda. En el caso del componente 2 se evalúa experiencia de la organización en el diseño y ejecución de proyectos dirigidos a PM, formación del equipo del proyecto, pertinencia y coherencia interna de la propuesta, evaluación económica.</p> <p>Cada pauta de evaluación técnica específica para cada componente, arroja un puntaje final por proyecto, se ordena por orden de puntaje de mayor a menor y se genera posteriormente el proceso de selección.</p> <p>Los cupos se cubren hasta completar el presupuesto asignado a la región. La asignación de presupuesto a cada región se hará de la siguiente forma, para el caso de C1 se toma como base el promedio de postulaciones de los últimos 3 años a nivel regional, considerando todas las clasificaciones de organización de mayores (uniones comunales, clubes, federaciones) y así poder lograr una adjudicación a nivel regional de al menos un 50%.</p> <p>En el caso del C2 la asignación presupuestaria considera los siguientes criterios: N° de comunas Semi Urbanas y Rurales con bajo desarrollo y donde, además, exista un número de personas de 60 años y más que estén dentro del 60% de la población más vulnerable y con dependencia (moderada y/o severa). De esta manera se espera que, al menos, una comuna con estas características (por región) presente un proyecto que incorpore a personas mayores bajo este componente y, así, lograr cubrir la totalidad del Ppto. asignado a la región.</p> <p>Un porcentaje del financiamiento de proyectos se asigna de manera directa (C3). Cerca de un 3.5% del total del ppto., se dispone para iniciativas innovadoras en respuesta a necesidades del Servicio. SENAMA evalúa su ejecución en territorios con determinadas características. Los criterios se relacionan con localidades donde existe un importante N° de PM o donde el porcentaje de dependencia es alto (Ej: Teleasistencia en comunas rurales)</p>
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Organizaciones)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
1.077,17 por cada "Organizaciones"	4.743	4.743	4.800	4.800	4.800

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	4,2%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	52,9%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Desarrollo de iniciativas innovadoras a nivel local en los ámbitos de participación y/o apoyo social.	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas innovadoras desarrolladas a nivel local en los ámbitos de participación y/o apoyo social en el año } t / N^{\circ} \text{ de iniciativas desarrolladas en el año } t) * 100$	Eficiencia	40,0%
Porcentaje de proyectos que cumplen con el objetivo definido en los formularios de proyecto presentados.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos adjudicados que cumplen el objetivo definido en los formularios de proyecto presentados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos adjudicados en el año } t) * 100$	Eficacia	98,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Fortalecimiento de la autogestión de las organizaciones conformadas por personas mayores	$(N^{\circ} \text{ de organizaciones que señalan nota 4 "alto" o 5 "muy alto" al menos en 3 de las 4 variables de la encuesta de autoaplicación al cierre de proyectos en el año } t / N^{\circ} \text{ de organizaciones que contesta la encuesta en el año } t) * 100$	Eficiencia	50,0%
Porcentaje de personas mayores satisfechas con los servicios entregados por la organización.	$(N^{\circ} \text{ de personas mayores que se declara satisfecha o muy satisfecha con los servicios entregados por las organizaciones en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas mayores que contesta la encuesta de satisfacción en el año } t) * 100$	Eficacia	N/A**
Porcentaje de gasto en proyectos innovadores	$(\text{Gasto en proyectos innovadores en la línea Convenios Institucionales el año } t / \text{gasto en proyectos de la línea Convenios Institucionales año } t) * 100$	Economía	60,0%

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.